

# CONVOCATORIA

**Convocase a solicitud del señor Presidente de la compañía, a los socios de la empresa CASA MONETT CIA. LTDA, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de SOCIOS, en la ciudad de Guayaquil, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Chimborazo 411-415 intersección Clemente Ballén – Aguirre, a realizarse el viernes 08 de marzo del año 2013, a las 11H00.**

**La Junta Convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.**

- 1.- **(UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**
- 2.- **(DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE, Y**
- 3.- **(TERCER) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

**GUAYAQUIL, 15 de febrero DEL 2013**

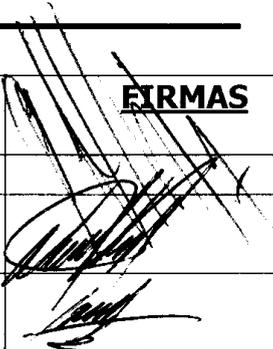


**ROBERTO NABIL KURY ASSAF  
GERENTE GENERAL**

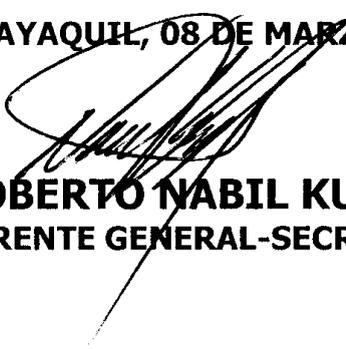
# LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CASA MONETT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2013, A LAS 11H00

- CAPITAL SOCIAL US\$. 3.600.00
- DIVIDIDO EN 90.000.00 PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA DE ELLAS.
- CAPITAL SOCIAL PAGADO US\$. 3.600.00
- NUMERO TOTAL DE VOTOS 90.000.00

<u>SOCIOS</u>	<u>COMPARECIENTES</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>VOTOS</u>	<u>FIRMAS</u>
KURY ASSAF GEORGE	Personalmente	36.000	36.000	
KURY ASSAF ROBERTO NABIL	Personalmente	27.000	27.000	
KURY GRANJA JORGE ENRIQUE	Personalmente	27.000	27.000	

GUAYAQUIL, 08 DE MARZO DEL AÑO 2013

  
**ROBERTO NABIL KURY ASSAF**  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CASA MONETT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **08 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS 11H00**, en la oficina de la empresa ubicada en las calles **Chimborazo 411-415 intersección Clemente Ballén – Aguirre**, se reúne la Junta General y Extraordinaria de Socios de la Compañía **CASA MONETT CIA. LTDA.** con la concurrencia de las siguientes participaciones :

**1.- KURY ASSAF GEORGE**, por sus propios derechos como propietario de **TREINTA Y SEIS MIL** participaciones ordinarias y nominativas de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **TREINTA Y SEIS MIL** votos.

**2.- KURY ASSAF ROBERTO NABIL**, por sus propios derechos, como propietaria de **VEINTISIETE MIL** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **VEINTISIETE MIL** votos.

**3.- KURY GRANJA JORGE ENRIQUE**, por sus propios derechos, como propietaria de **VEINTISIETE MIL** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **VEINTISIETE MIL** votos.

Se designa como Presidente de la sesión al señor **GEORGE KURY ASSAF** y actúa como Secretario de la misma, su Gerente General señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, quien al constatar que los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- **(UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

2.- **(DOS)** CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE, Y

3.- **(TERCER)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

Se deja constancia que el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO con sus anexos correspondiente al periodo dos mil doce, y de los informes por los mismos periodo económicos del Gerente General y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía **CASA MONETT CIA. LTDA** de conformidad con la Ley.

El Presidente de la Sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto

es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año dos mil doce. Toma la palabra él Gerente General señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, presento mi informe anual del año dos mil doce en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el estado de situación financiera y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y a la resolución N°. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que tiene relación con los requisitos que deben cumplir para su informe los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL DOCE**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

Seguidamente, el Presidente de la Sesión, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dichos informes sean sometidos a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

De inmediato, el Presidente de la Sesión, dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO relativo al ejercicio económico del año dos mil doce. De inmediato, el Gerente General de la Compañía señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

A continuación, el Presidente de la Sesión, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE**.

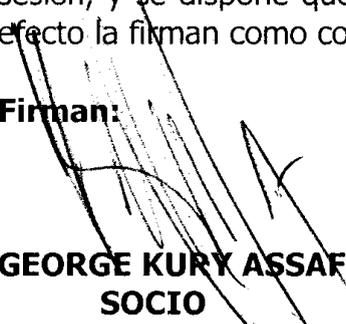
Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del estado del resultado integral por el ejercicio CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que las utilidades del ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DOCE**, se destine el **10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, 5% para incrementar la RESERVA FACULTATIVA, y el saldo se lo destine a otras reservas.**

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, POR UNANIMIDAD aprueba los ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondiente al ejercicio: dos mil doce y con los mismos votos a favor, resuelve: QUE DICHO RESULTADO se destine el **10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, 5% para incrementar la RESERVA FACULTATIVA, y el saldo se lo destine a otras reservas**

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de participaciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente General y del Comisario, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo presentados por la Administración.

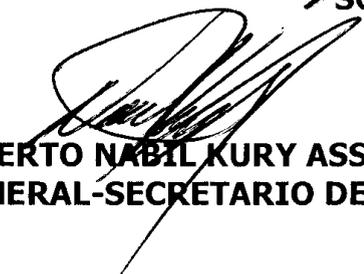
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

**Firman:**

  
**GEORGE KURY ASSAF**  
**SOCIO**

  
**ROBERTO NABIL KURY ASSAF**  
**SOCIO**

  
**JORGE ENRIQUE KURY GRANJA**  
**SOCIO**

  
**ROBERTO NABIL KURY ASSAF**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
**GEORGE KURY ASSAF**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**